

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCHALI S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Junio del dos mil diecinueve, en el inmueble situado en Cedros 202 y Todos los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las quince horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía INCHALI S.A.

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**, propietario de 1 acción.
2. La compañía **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietario de 1.019 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asisten también el Gerente General de la compañía señor Carlos Eduardo García Fuentes y la Comisaria de la Compañía Sra. CPA Jenny Pincay Baque.

Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2018.

Preside la Sesión, el señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** y de Secretario actúa el Gerente General señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES**.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta General ordinaria de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO)** Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2.018.

**DOS)** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2.018.

**TRES)** Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio 2.018.

**CUATRO)** Respecto del Reparto de Utilidades la Junta General resuelve no distribuirlas y mantener los Dividendos del presente Ejercicio Económico hasta una nueva Junta General de Accionistas Resuelva Repartirlas, con el objeto de no bajar el Patrimonio de la Compañía y Restar Liquidez a la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.

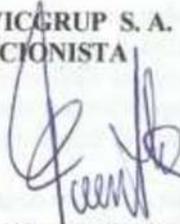
x 

**CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**

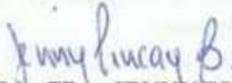


x **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**POR VICGRUP S. A.  
ACCIONISTA**



**AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
GERENTE GENERAL**



**SRA. CPA. JENNY PINCAY BAQUE  
COMISARIA**